



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DE ADULTO MAYOR CORONA DE
GLORIA TOMÉ
TOMÉ



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8570

SANTIAGO, 15 de Noviembre de 2010.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, D.S. (1) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., Resolución N° 1.600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | Monto en \$ |
|--------------|--|-------------|
| 081114320164 | Adquisición de Implementos de Cocina para Sede (CLUB DE ADULTO MAYOR CORONA DE GLORIA TOMÉ) | 237.500.- |

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

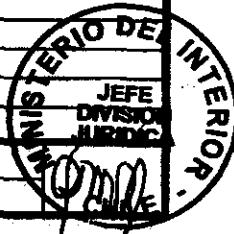
3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



| | | |
|------------|----|--|
| REF. POR | \$ | |
| IMPUTAC. | | |
| ANOT. POR | \$ | |
| IMPUTAC. | | |
| DEDUC DTO. | | |



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento
Saluda atte, a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

9718605